

XXVII

Jornadas Chilenas de Salud Pública

• Evaluación del cumplimiento de la Ley Antitabaco en bares y restaurantes de Santiago.

Orellana P., Cecilia (1); Aceituno R., Paulina (1); Iglesias A., Verónica (2); Erazo B., Marcia (3)

Introducción

Los daños que produce el cigarrillo son importantes en fumadores activos y en no fumadores expuestos al humo de tabaco ambiental (HTA). Estudios señalan a bares y restaurantes como lugares con elevados niveles de HTA. Datos de diversos países muestran que los beneficios que conlleva una ley que prohíba fumar incluyen mejor salud de los trabajadores, menores niveles de HTA, disminución en la prevalencia de consumo de tabaco y del inicio del hábito tabáquico en jóvenes.

Objetivos

Evaluar el cumplimiento de la ley antitabaco en bares y restaurantes de Santiago y determinar opiniones de sus administradores frente a las políticas antitabáquicas en sus locales.

Metodología

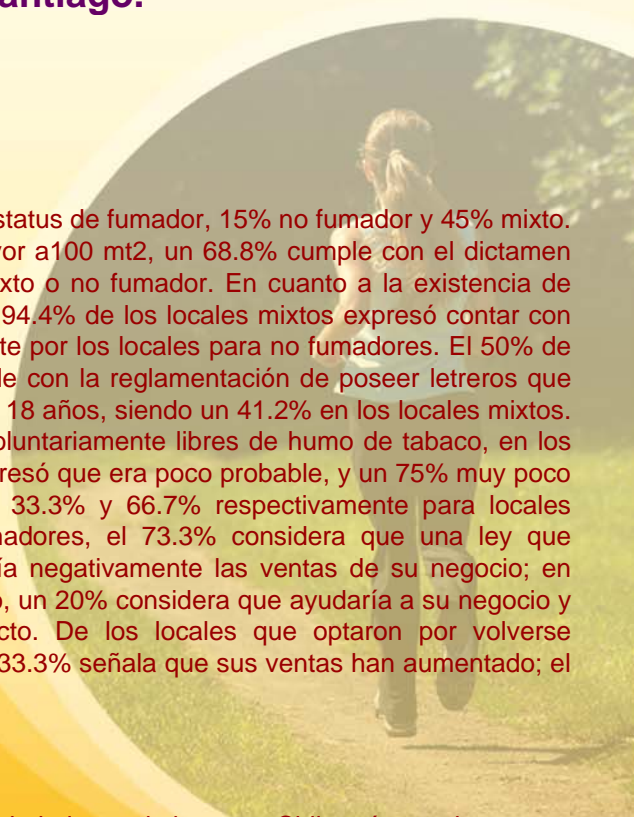
Estudio descriptivo realizado en bares y restaurantes de Santiago. Se han contactado 48 locales; 40 (81.6%) han aceptado participar. En éstos, se aplicó una encuesta al administrador del local, indagando sobre estatus de local (fumadores, mixto, o libre de humo de tabaco); cumplimiento de algunos aspectos de la ley (estatus mixto o no fumador en locales con superficie superior a 100 mt², presencia de señalética (prohibición de fumar y de ingreso a menores de edad)); opiniones (¿qué tan probable es que el local se convierta voluntariamente en libre de humo de tabaco en los próximos doce meses?, ¿qué tanto afectaría a las ventas de su negocio una ley que restringiera totalmente fumar?). Los datos fueron ingresados a una base en Access, para luego analizarlos con el software Stata 8.0. Los datos serán expresados en términos de frecuencia relativa.

Resultados

Un 40% de los locales presentó estatus de fumador, 15% no fumador y 45% mixto. De los locales con superficie mayor a 100 mt², un 68.8% cumple con el dictamen de la ley de presentar estatus mixto o no fumador. En cuanto a la existencia de señalética que prohíba fumar, un 94.4% de los locales mixtos expresó contar con ella, lo que era cumplido totalmente por los locales para no fumadores. El 50% de los locales para fumadores cumple con la reglamentación de poseer letreros que prohíban la entrada a menores de 18 años, siendo un 41.2% en los locales mixtos. Frente a la probabilidad de ser voluntariamente libres de humo de tabaco, en los locales de fumadores un 25% expresó que era poco probable, y un 75% muy poco probable o imposible, siendo un 33.3% y 66.7% respectivamente para locales mixtos. De los locales para fumadores, el 73.3% considera que una ley que prohíba fumar totalmente afectaría negativamente las ventas de su negocio; en aquellos libres de humo de tabaco, un 20% considera que ayudaría a su negocio y un 80% que no provocaría efecto. De los locales que optaron por volverse totalmente para no fumadores, el 33.3% señala que sus ventas han aumentado; el resto no ha notado cambios.

Conclusiones

A dos años de la implementación de la ley antitabaco en Chile, aún se observa un bajo cumplimiento de ciertos aspectos relacionados con ésta, quizá por temor a sufrir pérdidas económicas. Tales percepciones no se condicen con los resultados reportados en locales que optaron por convertirse en espacios libres de humo de tabaco. El presente trabajo aporta información de base para la realización de futuros estudios que analicen los mismos factores, pero en un escenario distinto, en el que la ley podría otorgar mayor cobertura.



XXVII

Jornadas Chilenas de Salud Pública



Universidad de Chile
Facultad de Medicina
Escuela de Salud Pública

Palabras Clave

Humo de tabaco ambiental, ley antitabaco.

- (1) Alumna Magíster de Salud Pública, Universidad de Chile
- (2) Académico División Epidemiología, Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile
- (3) Académico Departamento de Nutrición, Facultad de Medicina, Universidad de Chile

